

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
----------------------	---

1. ANTECEDENTES

En abril de 2017, la Deputación de Pontevedra, adjudica la redacción del proyecto de "MELLORA DA MOBILIDADE PEONIL NA E.P. 8703 DIMO-COAXE, PK 0+250 A 1+670 (CATOIRA)" a la empresa INGENIERÍA DEL NOROESTE, S.L., con la finalidad de dar respuesta a las necesidades en materia de movilidad peatonal existentes en los márgenes de esta vía, ya que cuenta con arcenes de escasa entidad y no dispone de aceras o sendas para el tránsito de peatones.

Tras realizar las correspondientes labores de recopilación y toma de datos, que permiten tener un amplio conocimiento del tramo de carretera objeto de estudio, en lo que se refiere a su estado actual de conservación, servicios existentes, problemas detectados por los vecinos del municipio, necesidades a satisfacer...y establecer las pertinentes reuniones con los técnicos de la Diputación de Pontevedra, se redacta el mencionado proyecto constructivo donde se describen una serie de actuaciones necesarias para la ejecución para la construcción de un itinerario peatonal seguro y accesible, mediante una correcta definición geométrica, en función de los distintos requerimientos y funciones que debe reunir el mismo.

Posteriormente, en febrero de 2018, la Deputación de Pontevedra toma la decisión de proceder a la ejecución de una actuación menos ambiciosa ante los problemas para la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra prevista en ese primer proyecto. Para ello, encarga a la empresa **INGENIERÍA DEL NOROESTE, S.L.** la redacción del presente proyecto de "**MELLORA DA SEGURANZA VIARIA NA E.P. 8703 DIMO-COAXE NO ENTORNO DO PK 1+600 (CATOIRA)**", en el que se desarrolla una actuación sin aceras, en la que se contempla la ejecución de los reductores de velocidad y algunos de los pasos de peatones contemplados en el proyecto original, así como la mejora del trazado e intersección previstas en la parte final del tramo de actuación del proyecto primitivo. De esta forma, con este segundo proyecto se pretende inducir a los vehículos que circulan por la carretera EP-8703 a adaptar su velocidad a la velocidad legal de la vía, lo cual supone indirectamente una sustancial mejora de la seguridad vial tanto para los vehículos como para los peatones que circulan por la plataforma.

A la hora de realizar el diseño de la actuación se ha partido de los datos topográficos facilitados por los servicios técnicos de la Diputación de Pontevedra.

